

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 029 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **183**

Fecha Fijación: **25/10/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2016 00289	Ordinario	JORGE ALBERTO TELLEZ QUINTERO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE CUNDINAMARCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUIERE A LA PARTE ACTORA, NOTIFIQUE A LAS VINCULADAS Y FIJA EL 10 DE ABRIL DE 2024 LAS 2:30 CON EL FIN DE REALIZAR AUDIENCIA	24/10/2023	
11001 31 05 02 2019 00760	Ordinario	JOAQUIN ALFONSO MAURICIO VASQUEZ GIORGI	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación ORDENA ARCHIVO	24/10/2023	
11001 31 05 02 2020 00358	Ordinario	JOSÈ DAVID NIÑO CONTRERAS	FUNDACION CREO PAIS	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, LIQUIDAN COSTAS ORDENA ARCHIVO	24/10/2023	
11001 31 05 02 2021 00190	Ordinario	ORLISBETH MICHELL SUAREZ GIL	GRUPO FXA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO: El Juzgado Cita a las partes para el día ocho (08) de noviembre del presente año, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), fecha en la que se evacuara la audiencia del artículo 85ª CPT y SS, y se practicara interrogatorio de parte a la demandante, cierre debate probatorio, alegatos y fallo	24/10/2023	
11001 31 05 02 2021 00392	Ordinario	SANDRA CATALINA HERNANDEZ TOCORA	BUSINESS SUPPORT SAS	Auto aprueba liquidación DE LAS COSTAS ORDENA ARCHIVO	24/10/2023	
11001 31 05 02 2021 00422	Ordinario	BERTHA OVALLE MARTIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO: El Juzgado Cita a las partes para el día veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), fecha en la que se evacuara la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y de la SS.	24/10/2023	
11001 31 05 02 2022 00060	Ordinario	JORGE HUMBERTO FRANCO RUGELES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SIN COSTAS ORDENA ARCHIVO	24/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00082	Ordinario	MYRIAM SOLANYI RODRIGUEZ CHINCHILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, LIQUIDAN COSTAS ORDENA ARCHIVO	24/10/2023	
11001 31 05 02 2022 00108	Ordinario	LEIDY PATRICIA ESPEJO ANZOLA	COMERCIALIZADORA ACTIVOS DE COLOMBIA SAS	Auto termina proceso por Conciliación Conciliación	24/10/2023	
11001 31 05 02 2022 00116	Ordinario	ANA ISABEL FLOREZ CASTRO	LUIS HERNANDO SERRANO AGUILAR	Sentencia de Primera Instancia sentencia primera instancia	24/10/2023	
11001 31 05 02 2022 00116	Ordinario	ANA ISABEL FLOREZ CASTRO	LUIS HERNANDO SERRANO AGUILAR	Auto concede recurso de apelación en efecto Ambas partes inetrponen recurso, se concede el recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral en el efecto suspensivo.	24/10/2023	
11001 31 05 02 2022 00136	Ordinario	ALBA CECILIA GUERRERA CUADROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SIN COSTAS ORDENA ARCHIVO	24/10/2023	
11001 31 05 02 2023 00070	Ordinario	CLARA INES MORENO LINARES	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, CORRE TRASLADO A LAS DEMANDADAS	24/10/2023	
11001 31 05 02 2023 00160	Ordinario	JANNETH ROZO HENAO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto resuelve adición providencia Así las cosas, conforme a lo anterior se ADICIONA el auto de fecha 05 de septiembre de 2023, en el sentido de tener por contestada la demanda y el llamado en garantía presentado por Allianz Seguros de vida S.A. En consecuencia, cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.).	24/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2023 00164	Ordinario	MARIA CRISTINA CORTES RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve adición providencia Se ADICIONA el auto de fecha 05 de septiembre de 2023, en el sentido de tener por contestada la demanda y el llamado en garantía presentado por Allianz Seguros de vida S.A., y por parte de Mapfre Colombia Vida de Seguros S.A En consecuencia, cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m).	24/10/2023	
11001 31 05 02 2023 00276	Ordinario	YUBELY CALDERON BEJARANO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto tiene por contestada la demanda Por reunir los requisitos de ley, TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de las demandadas. Se ADMITE el llamamiento en garantía a la ASEGURADORA MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. y a SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. hoy AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. ORDENA NOTIFICAR	24/10/2023	
11001 31 05 02 2023 00314	Tutelas	JOHN JAIRO FONSECA ARDILA	INDUMIL	Sentencia tutela primera Instancia ORDENA NOTIFICAR	24/10/2023	
11001 31 05 02 2023 00322	Ordinario	SANDRA PATRICIA GONZALEZ BELLO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS	24/10/2023	
11001 31 05 02 2023 00324	Ordinario	GLORIA RODRIGUEZ RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR FALENCIAS	24/10/2023	
11001 31 05 02 2023 00326	Ordinario	LUZ ELENA GONZALEZ AGUILLON	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PESIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS	24/10/2023	
11001 31 05 02 2023 00330	Ordinario	LEONOR CRISTINA COTE ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS	24/10/2023	

ESTADO No. **183**

Fecha Fijación: **25/10/2023**

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2023 00339	Tutelas	JOSE LEOPOLDO MORENO PUIN	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admite tutela NOTIFICAR	24/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **25/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
SECRETARIO

Firmado Por:
Cilia Yaneth Alba Agudelo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 29
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3f9f93d66017503b21bea3305ef6640642cb102e87edfbc11ea674ecadabce8**

Documento generado en 24/10/2023 04:24:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>